

Este reporte fue preparado por el equipo de ayudantes del CDA y dirigido por Antonia Schmidt, asistente de investigación del Centro. Contacto: [cda@derecho.uchile.cl](mailto:cda@derecho.uchile.cl), <http://derecho.uchile.cl/cda>

## 1. SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

### 1.1. Publicación de leyes

Sin novedades ambientales en el periodo

### 1.2. Ingreso de proyectos

Fecha de ingreso	Cámara de origen	Iniciativa	N° Boletín	Título	Sumario
06-09-2022	Cámara de Diputadas y Diputados	Moción	<a href="#">15326-12</a>	Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en materia de contaminación odorífica	El presente proyecto de ley busca establecer lineamientos que permitan avanzar en la regulación de olores, incorporando la definición de contaminación odorífica y el deber de la autoridad competente de dictar un reglamento que la regule.

### 1.3. Tribunal Constitucional

Sin novedades ambientales en el periodo

## 2. SEGUIMIENTO CONTRALORÍA

Dictamen	Tipo	Mes	Fecha	Solicitante	Palabras claves	Principales normas involucradas	Dictámenes Relacionados	Zona	Sumario
<a href="#">E257325N22</a>	Nuevo	Septiembre	14-09-2022	Consejo de Defensa del Estado	CODE, principio de coordinación, atribuciones MINMA, evaluación económica daños medioambientales declarados por sentencia judicial	CPR art/19 num/8 ley 19300 art/3 ley 19300 art/53 ley 19300 art/54 ley 20600 art/33 ley 20600 art/46 DFL 1/93 hacia art/54 DFL 1/93 hacia art/55 ley 18575 art/3 ley 18575 art/5 ley 19300 art/69 ley 19300 art/70 ley 19300 art/74 inc/2 DTO 62/2014 minma art/10	Aplica dictamen 26955/2018	Nacional	Ministerio del Medio Ambiente cuenta con facultades y herramientas que le permiten colaborar con el Consejo de Defensa del Estado en la evaluación económica de los daños medioambientales que han sido declarados por sentencia judicial.
<a href="#">E255500N22</a>	Nuevo	Septiembre	09-09-2022	Sergio Cubillos Verasay (Representante de la Comunidad Indígena)	Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, preferencia titular permiso de exploración, autorización ocupación terrenos fiscales, área de desarrollo indígena, consulta indígena	Código de Aguas art/58 inc/1 Código de Aguas art/58 bis DTO 203/2013 moopp art/primer art/17 inc/1 DTO 203/2013 moopp art/primer art/20 DTO 203/2013 moopp	Aplica dictámenes 47506/2009, 37298/2013, 50174/2015, 25667/2019	Nacional	El titular de un permiso de exploración de aguas subterráneas tiene preferencia para la constitución de derechos de explotación sobre estas. El Ministerio de Bienes Nacionales debe llamar a consulta indígena para autorizar el uso de inmuebles fiscales, ubicados dentro de una zona declarada área de desarrollo indígena.

				Atacameña de Peine)		art/primer art/24 inc/2 Código de Aguas art/22 DTO 66/2013 mides art/primer art/7 inc/3 Ley 19253 art/26								
<a href="#">E254243N22</a>	Nuevo	Septiembre	07-09-2022	Diputados señores Benjamín Moreno Bascur, Harry Jürgensen Rundshagen entre otros	Facultades CGR, abstenciones, asunto sometido a los tribunales de justicia, subdivisión predios rústicos	Ley 10336 art/6 inc/3 ,	Aplica dictamen 15526/2018	Nacional	Se abstiene de emitir pronunciamiento solicitado, por cuanto en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del art. 6° de la ley N°10.336 de Organización y Atribuciones de la CGR, no le corresponde informar ni intervenir en asuntos sometidos al conocimiento de los tribunales de justicia, lo que ocurre en la situación planteada en la especie.					
<a href="#">E249979N22</a>	Nuevo	Agosto	26-08-2022	-	MUN, protección humedales urbanos, postergación permisos subdivisión, loteos, urbanización, construcción, plazo máximo, publicación prórrog	Ley 21202 art/1 inc/1 ley 21202 art/1 inc/2 ley 21202 art/2 inc/1 ley 21202 art/3 inc/1 DFL 458/75 vivie art/117 inc/1 DFL 458/75 vivie art/117 inc/2	Aplica dictámenes 2454/2018, 96251/2015, 3860/2018, 19288/2019	Nacional	Considerando que el objetivo de la ley N° 21.202 es proteger los humedales urbanos en tanto que la finalidad de la postergación de permisos es que la nueva regulación pueda producir sus efectos, no cabe sino concluir, en armonía con lo informado por la subsecretaría del Medio Ambiente, que el plazo máximo que tiene el municipio para postergar la entrega de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones en los terrenos en que aquellos se encuentren emplazados, es de doce meses. Conforme con el referido artículo 117, la prórroga del plazo de postergación de permisos en terrenos sobres los cuales existe en trámite una petición de reconocimiento de la calidad de humedal urbano, se deberá publicar en el Diario Oficial y en algún diario de los de mayor circulación en la comuna. Por tanto, no se ajusta a derecho la circular N° 427, de 2020 (DDU N° 444) de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por las razones que se indican.					

### 3. SEGUIMIENTO TRIBUNALES AMBIENTALES

Rol	Fecha	Tribunal	Caratula	Acción	Resultado	Integración	Prevención	Disidencia	Palabras clave	Proyecto	Sector	Reclamante	Reclamado	Tercero
<a href="#">S-4-2022</a>	23/08/2022	3TA	Solicitud SMA, Unidad fiscalizable Inmobiliaria Pocuro Sur-Sector Valle Volcanes	17 N°4	Autoriza a la SMA para la ditación de medida provisional	Ivan Hunter	No	No	Medida provisional - <i>Fumus boni iuris</i> - <i>Periculum in mora</i> - Detención parcial funcionamiento - proporcionalidad - Idoneidad - Necesidad - Razonabilidad -	Proyecto Vista Cordillera	Inmobiliario	SMA (Solicitante)	Tercer Tribunal Ambiental	No

									especies en categoría de conservación					
<b>Resumen:</b> El Tercer Tribunal Ambiental autorizó solicitud de medida provisional de la Superintendencia del Medio Ambiente consistente en la detención parcial de funcionamiento de las instalaciones de empresa inmobiliaria. <a href="#">Enlace noticia</a>														
<a href="#">S-5-2022</a>	02/09/2022	3TA	Solicitud SMA, Proyecto Inmobiliario Lote A, Lote B, Lote C y Lote D del sector Alto La Paloma	17 N°4	Autorización parcial a la SMA para la ditación de medida provisional	Iván Hunter	No	No	Medida provisional - <i>Fummus boni iuris - Periculum in mora</i> - Elusión - Detención funcionamiento de instalaciones - Especie en categoría de conservación	Alto La Paloma	Inmobiliario	SMA (Solicitante)	Tercer Tribunal Ambiental	No
<b>Resumen:</b> El Tercer Tribunal Ambiental autorizó medida provisional de la SMA consistente en instalación de instalaciones del proyecto Alto La Paloma. <a href="#">Enlace noticia</a>														
<a href="#">R-326-2022</a>	06/09/2022	2TA	Ilustre Municipalidad de Llay Llay / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1126 de fecha 20 de mayo de 2021)	17 N°3	Acoge reclamación	Cristián Delpiano Lira, Cristian López Montecinos y Daniella Sfeir Pablo	No	No	Ruidos molestos - Facultades SMA - Facultades discrecionales SMA - Resolución SMA - Determinación multa - Falta de motivación	No aplica	—	Municipalidad de Llay Llay	SMA	No
<b>Resumen:</b> El Segundo Tribunal Ambiental acogió la reclamación interpuesta por la Municipalidad de Llay Llay en contra de la Resolución Exenta N° 1126/2021 de la SMA. Concluyó que la resolución sancionatoria carece de una debida motivación, por lo que resolvió dejarla sin efecto y ordenó al ente fiscalizador “dictar una nueva resolución sancionatoria que pondere los criterios para la determinación de la sanción no pecuniaria de amonestación por escrito, así como los restantes elementos que estime pertinente, conforme con lo señalado en la parte considerativa de la sentencia”. <a href="#">Enlace noticia</a>														
<a href="#">R-267-2020</a>	12/09/2022	2TA	Emilfork Orthusteguy Marcos Nicolás / Superintendencia del Medio Ambiente ( Res. Ex. N° 2102 de fecha 20 de octubre de 2020)	17 N°3	Acoge parcialmente reclamación	Cristián Delpiano Lira, Cristián López Montecinos y Alejandro Ruiz Fabres	Cristián López	Alejandro Ruiz	Archivo provisional - Elusión - Fundamentación del acto	Túnel Sur - Los Bronces	Inmobiliario	Marcos Emilfork Orhusteguy	SMA	Junta de Vecinos Las Varas y el Comité de Defensa de la Cuenca del Mapocho, como terceros coadyuvantes de la reclamante, y Anglo American como tercero independiente.
<b>Resumen:</b> El Segundo Tribunal Ambiental acogió parcialmente la reclamación interpuesta en contra de la Resolución Exenta N° 2102/2020, de la SMA, –que archivó la denuncia por elusión al SEIA presentada contra Anglo American Sur S.A– solo en cuanto se anula dicha resolución y se ordena a la SMA que dicte una nueva efectuando un análisis exhaustivo e integral de los hechos denunciados. La sentencia señala que la SMA incurrió en ilegalidad, al archivar la denuncia luego de descartar la configuración de la tipología de ingreso al SEIA establecida en el literal p) del artículo 10 de la Ley N° 19.300, esto es, la “ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas, humedales urbanos o en cualesquiera otras áreas colocadas bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita”. <a href="#">Enlace noticia</a>														

<a href="#">R-10-2020</a>	13/09/2022	3TA	Rosa María Lama Lama y Otros con Comité de Ministros	17 N°6	Acoge reclamación	Iván Hunter Ampuero, Sibel Villalobos Volpi y Jorge Retamal Valenzuela	No	No	Afectación sistemas de vida - Biodiversidad - Entorno adyacente - Medidas de reparación - Mitigación - Evaluación ambiental - Participación ciudadana - Legitimación activa	Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Halcones	Energía	Rosa María Lama; Pamela Ana María Sperry Miranda; Daniela Alejandra Champion Lama; Antonio Nahuel Belmar Sorensen; Guillermo Esteban Arias Ramírez; Roger Edouard Fiengo; Nang Bounmy Houangphouthong; Macarena Javiera Sperry Miranda, y; Fernando Andrés Medina Baeza	Comité de Ministros	Aaktei Energía SpA	
<p><b>Resumen:</b> El Tercer Tribunal Ambiental acogió la reclamación presentada en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del proyecto “Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Halcones”, de la empresa Aaktei Energía SpA, en la Región de Ñuble. Los reclamantes alegaron que las observaciones ciudadanas presentadas durante el proceso de participación ciudadana (PAC) no fueron debidamente consideradas. Una de las observaciones indicaba que el proyecto afectaría la fauna silvestre, en específico, el hábitat del Huemul, y las medidas de mitigación y compensación comprometidas por el titular del proyecto no eran suficientes.</p> <p><a href="#">Enlace noticia</a></p>															

#### 4. SEGUIMIENTO TRIBUNALES SUPERIORES

Rol	Fecha	Tribunal	Carátula	Acción/ Recurso	Resultado	Integración	Prevención	Disidencia	Redactor	Palabras clave	Sector
<a href="#">65968-2021</a>	05/09/2022	Corte Suprema	TURISMO E INVERSIONES S.A./EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A.	Apelación - Protección	Revoca sentencia apelada	Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Ángela Vivanco M., Sr. Mario Carroza E., Adelita Ravanales.	No	No	Adelita Ravanales	Acción de protección - PDC refundido	Otros
<p><b>Resumen:</b> El Plan de Cumplimiento Refundido o Consolidado no existe como acto trámite dentro del procedimiento administrativo sancionador incoado por la SMA. No es posible incorporar como etapa dentro de este proceso administrativo sancionador la presentación de un PDC Refundido.</p>											

<a href="#">88996-2021</a>	20/09/2022	Corte Suprema	AGRICOLA LA RESERVA DE LLANCAY LIMITADA/CRISTI MARFIL OSCAR - (LTE)	Casación Fondo	Rechaza casación fondo por manifiesta falta de fundamento	Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus, Adelita Ravanales	No	No	Ángela Vivanco	Casación en el Fondo - <i>Non bis in idem</i>	Otros
<p><b>Resumen:</b> Es improcedente la alegación de infracción al principio <i>non bis in idem</i> si la autoridad realiza una nueva denuncia por contravenir una obligación legal (extracción de aguas sin autorización). Esto sólo refleja un persistente incumplimiento.</p>											

## 5. SEGUIMIENTO INTERNACIONAL

### 5.1. Resoluciones

Sin novedades ambientales en el periodo

### 5.2. Legislación/informes

Título	Organismo/ Institución de origen	País	Fecha entrada en vigencia	Fecha publicación	Resumen	Enlace documento	Enlaces de interés
United in Science 2022	Multi institucional	Internacional	-	13/09/22	Una recopilación multiorganizacional del más alto nivel en la ciencia más reciente relacionada con el cambio climático, los impactos y las respuestas que se tienen hasta el momento.	<a href="#">Enlace</a>	-
National greenhouse gas inventory data for the period 1990–2020. Report by the secretariat	Secretaría del UNFCCC	Internacional	-	15/09/22	Un total de 41 de las 43 Partes incluidas en el Anexo I de la Convención (Partes del Anexo I) presentaron sus cuadros de formato común para la presentación de informes de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) y los informes de los inventarios nacionales antes de la fecha límite del 15 de abril de 2022. En el período 1990-2020, el total de las emisiones agregadas de GEI sin las emisiones y absorciones derivadas del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS) para todas las Partes del anexo I disminuyó un 20,9%, mientras que el total de las emisiones y absorciones de GEI con UTS disminuyó un 25,7%. Para las Partes del Anexo I con economías en transición, las emisiones de GEI sin y con UTCUTS disminuyeron un 43,3% y un 53,2% respectivamente. En el caso de las Partes del Anexo I que no tienen economías en transición, las emisiones de GEI sin y con LULUCF disminuyeron un 11,3% y un 13,4% respectivamente. La información contenida en este documento se basa en los inventarios nacionales de GEI presentados por las Partes del Anexo I y recibidos hasta el 19 de agosto de 2022.	<a href="#">Enlace</a>	-
Implementation of gender-responsive climate policies, plans, strategies and action as reported by Parties in regular reports and communications under the UNFCCC	Secretaría del UNFCCC	Internacional	-	16/09/22	Este informe sintetiza la información sobre los informes de las Partes sobre políticas, planes, estrategias y acciones climáticas con perspectiva de género en las últimas contribuciones determinadas a nivel nacional, planes nacionales de adaptación, programas nacionales de acción para la adaptación, comunicaciones nacionales y estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones presentadas a la secretaría hasta el 30 de julio de 2022. El análisis, que proporciona una línea de base para comparar los informes posteriores en 2024, indica que las Partes se refieren a la integración del género en las políticas climáticas en todos sus informes en el marco de la CMNUCC y muestra un aumento de la	<a href="#">Enlace</a>	-

process. Synthesis report by the secretariat					mención y la integración del género en las contribuciones determinadas a nivel nacional a lo largo del tiempo.		
Panorama de los planes de acción climática en ciudades de América Latina y el Caribe	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Interregional	-	09/22	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), en conjunto con Ciudades Capitales de las Américas frente al Cambio Climático (CC35), se ha llevado a cabo un análisis y evaluación de los Planes de Acción Climática (PAC) que han sido ya publicados en distintas ciudades de América Latina y el Caribe (ALC). Con base en una metodología de análisis cualitativo, se analizan diez PAC de ciudades de ALC para construir un diagnóstico regional de las estrategias climáticas y generar reflexiones de cara a la implementación de las acciones de mitigación y adaptación postuladas en los planes. La aproximación metodológica facilita la comprensión holística de los PAC, desde una visión ambiental, económica y social, y ofrece una guía para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, de cara al diseño futuro de planes climáticos. (E. Rondón Toro, M. Reyes Pontet y J. Herrera Jiménez, "Panorama de los planes de acción climática en ciudades de América Latina y el Caribe", Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/128), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.)	<a href="#">Enlace</a>	<a href="#">Enlace</a>
Annual compilation and accounting report for Annex B Parties under the Kyoto Protocol for 2022. Note by the secretariat. Addendum. Compilation and accounting information by Party	United Nations Framework Convention on Climate Change	Internacional	-	15/09/22	Este documento contiene información sobre los parámetros contables iniciales para el segundo período de compromiso bajo el Protocolo de Kioto para las Partes incluidas en el Anexo I con los compromisos inscritos en la tercera columna del Anexo B de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto. También contiene información sobre la emisión de GEI antropogénica entre el 2019 y 2022 de las fuentes enlistadas en el Anexo A (Protocolo de Kioto); emisiones y recepciones de GEI en 2019 y 2020 por el uso de la tierra, los cambios en el uso de la tierra y las actividades forestales bajo el Artículo 3, párrafo 4 del Protocolo de Kioto; y las retenciones y transacciones de las unidades del Protocolo de Kioto desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.	<a href="#">Enlace</a>	<a href="#">Enlace</a>

## 6. SEGUIMIENTO SEA - SMA

### 6.1. Superintendencia del Medio Ambiente

#### Potestad Normativa

Tipo de norma	Número	Año	Nombre	Fecha	Revocaciones (a la entrada en vigencia de la resolución, deja sin efecto otras resoluciones)	Sumario	Enlace documento
Resolución Exenta	1488	2022	MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.662/2021 DE LA SMA QUE DICTA INSTRUCCIÓN GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO CONTINUO EN CENTROS DE ENGORDA DE SALMONES (CES)	31-08-2022	Modifica el N°7 literal d) de la Res. Ex. 2662/2021 de la SMA	Establece la obligación, para los titulares de unidades fiscalizables que operen Centros de Engorda de Salmones (CES), de informar a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) interrupciones por fallas que generen pérdidas de datos que impidan cumplir con el deber de informar en tiempo real parámetros de columna de agua exigido a propósito de la implementación del Sistema de Monitoreo Continuo en CES a cargo de la SMA.	<a href="#">Enlace</a>

## 6.2. Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental

### Resoluciones

Sin novedades en el periodo

**Agradecimientos:** Joaquín Abarzúa Varela; Isabel Becerra Iglesias; Cristóbal Berríos Alarcón; Fabiana Ciocca Tobar; Bernardita Cuevas Matus; Álvaro Dorta Phillips; Agustín Fuentes Berríos; Eduardo König Rojas; Javiera Pérez Santos; Dafni Progulakis Castillo; Daniel Saint-Jean Sierpe; Emilio Salinas Tohá; Felipe Sandoval Silva; Boris Torres Morales; Nicolás Yáñez Viveros.